



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 6 de marzo de 2023, hora 08:23:40** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. Instituto Nacional de Metrología
Estado	ACTIVO
Nit	900494393:3
Representante Legal Actual	MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ
Código CGN	923272440
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	25-feb-23 12:37:21	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

923272440 - U.A.E. Instituto Nacional de Metrología
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			3.96	
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El INM definió las políticas financieras y contables las cuales se encuentran publicadas en Isolución (A-01-M-001 versión única 2019-12-30). Cabe aclarar que con conte a 31-12-2022 se encuentran pendientes de actualización, uno de los cambios por incorporar corresponde a las conciliaciones entre áreas, en el número 1.3 se citan cinco (5) y actualmente se manejan ocho (8) definidas en el procedimiento conciliaciones bancarias código A-01-P-015.	0.93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CONTABLES CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Financieras y Contables vigentes (A-01-M-001 versión 1- de 2019-12-30), se encuentra disponible para consulta en Isolución. La entidad dispone en Isolución de 110 licencias de edición y usuarios de consulta para todos los colaboradores restantes.		
1.1.31.2. LAS POLITICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si. Las políticas contables se aplican desde la cadena presupuestal, el registro de los hechos económicos (reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones), hasta la presentación de los estados financieros de la Entidad como producto final.		
1.1.41.3. LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Las políticas contables fueron definidas de acuerdo a las características y marco legal del Instituto Nacional de Metrología como Unidad Especial Administrativa de carácter técnico, científico y de investigación. Sin embargo, con el dinamismo, evolución de los procesos y la entidad se hacen necesarios ajustes y mejoras. El Manual presenta única versión desde el 30 de diciembre de 2019. Al igual que si bien se modificó el procedimiento de conciliaciones contables al 29 de diciembre de 2022, algunas de estas no fueron paralelamente ajustadas en el manual registrándose solo 5 cuando el procedimiento son 8.		
1.1.51.4. LAS POLITICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACION FIEL DE LA INFORMACION FINANCIERA?	SI	Dentro del objetivo del manual de políticas quedo establecido: ...proporcionar principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada dependencia, asegurando la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros del INM.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUIAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Oficina de Control Interno estableció el procedimiento denominado: Seguimiento cumplimiento planes de mejoramiento auditarios Control Interno identificado con el código C-01-P-003 versión 1 del 2- jul-2021, el cual se encuentra publicado en la plataforma de solución. Adicional se cuenta con el sistema de seguimiento de planes de Mejoramiento (SISSEPM) los cuales son cargados una vez se tienen los informes de auditoria tanto internos como externos con la información registrada en el formato C-01-F-004 (Isolución) que contiene: observación o hallazgo, causa, riesgo, acción a implementar, fecha inicio, fecha fin y responsable. Adicionalmente a las auditorias de calidad que reposan con sus planes de mejora en ISOLUCION	0.86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se cuenta con los mecanismos para la consulta de los planes de mejoramiento a través del sistema SISSEPM y de isolución donde se dispone de 110 licencias de edición y usuarios de consulta para todos los colaboradores restantes.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	A través del SISSEPM se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria Financiera 2021 realizada por la Contraloria General de la Nación durante el 2022 (2022AC IAC1-CGR PLAN DE MEJORAMIENTO A-01) encontrándose 21 vencidas y abiertas con conte al 31-12-2022 de las cuales 8 están asociadas al proceso contable. Adicional en la auditoria financiera realizada por la OCI en el 2022 se identificó la observación No. 22 respecto al seguimiento de los planes de mejoramiento indicando que se encontraban 17 acciones figurando abiertas y vencidas por planes suscritos en vigencias anteriores (2017, 2019 y 2020) las cuales a febrero de 2023 se mantienen en la misma condición.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUIA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACION RELATIVO A LOS HECHOS ECONOMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El numeral 6 del Manual de Políticas Financieras y Contables vigente (A-01-M-001) contempla lineamientos generales responsabilidades y gestión de usuarios internos del SISSEPM y políticas de carácter financiero y contable	0.81	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se registró el software MAC, Funcionario de la Subdirección de Metrología Química informó: Actualmente a los software desarrollados no se les hace este tipo de seguimiento y la verdad no se bajo qué procedimiento o quien es el responsable de recolectar toda esta información y centralizarla, cuando se desempeñan este tipo de herramientas dentro de los laboratorios que pliedan ser objeto de un registro de propiedad intelectual ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DND).		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se identificaron formatos en ISOLUCION como son: Boletín de BOLETIN DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, BOLETIN MENSEUAL DE MOVIMIENTOS DEL ALMACÉN, Formato a-05-F-074 REPORTE MOVIMIENTOS DE MRC		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se encuentran definidos los procedimientos A-07 y A-05. Sin embargo, al final del periodo contable se debería emitir una circular interna donde se informen las fechas de clíre.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLITICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACION DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En Isolución se encuentra publicado el procedimiento para el Levantamiento de inventario físico de bienes Identificado con el Código: A-05-P-021 versión 1 de fecha 12- de mayo de 2021, establece como objetivo definir los lineamientos y actividades para el levantamiento de inventario físico de bienes de propiedad del Instituto Nacional de Metrología. Es preciso señalar que no existe en el mismo cronograma de trabajo plazos para hacerlo antes de la clíre de la vigencia que culminar y apertura de la próxima.	0.74	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento se encuentra publicado en Isolución. A través del correo institucional se publicó el cronograma para la realización del inventario para la vigencia 2022.		

1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	El proceso se encuentra documentado en el procedimiento levantamiento de inventario físcio de bienes versión 1 del 12-may-2021. Sin embargo, se evidencia con corte a 31-dic-2022 que no se ha realizado la actualización de los bienes como sucedió con el computador COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7450 TODO EN UNO INTER CORE i5-7500, con placa AF-06640 el cual a la fecha de corte se encuentra asignado a la Secretaría General y no a la Oficina de Control Interno donde se encuentra ubicado físicamente el elemento, situación puesta en conocimiento el 14 de febrero de 2022.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el manual de políticas financieras y contables Código: A-01-P-001 se detalló el proceso de conciliaciones contables, adicional se cuenta con el procedimiento de conciliaciones contables A-01-P-015, versión 1 del 29-Dic-2022. Existen procedimientos para las siguientes conciliaciones: Conciliación bancaria, conciliación SICUIN y Operaciones Recíprocas. Conciliación operaciones reciprocas, conciliación de ingresos operacionales por venta de bienes y servicios, conciliación avances, por viáticos y gastos de viaje, conciliación de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad y conciliación almacén - Depreciación y amortización.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Tanto el manual de políticas financieras como el procedimiento de conciliaciones contables A-01-P-015 se encuentran para consulta en Isolucion.
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se identificó que en la cuenta bancaria No. 062867/759 desde enero de 2020 según los soportes enviado siquieren las mismas partidas pendientes de sanear, 3 valores de 2019. En el procedimiento de conciliaciones contables en el numeral 6.1 INFAMIENTOS, GENERALES se indica: "Las conciliaciones contables se realizan de forma mensual y obligatoria, el mes siguiente al periodo objeto de conciliación (mes vencido). Dichas conciliaciones incluyen: Conciliación de almacén. Entre el área contable y el área de almacenamiento. Conciliación de operaciones reciprocas. Entre el área contable y el tercero involucrado. Conciliación gastos de depreciación y amortización. Entre el área contable y el área de almacenamiento. Conciliación de ingresos. Entre el área contable y el área de tesorería Conciliación de viáticos. Entre el área contable y el área contable. Conciliación de incapacidades. Entre el área contable y Talento Humano Conciliación Bancaria: Entre el área contable y la entidad bancaria definida por el INM. Sin embargo, en respuesta enviada por el Contrador de la entidad se indica que algunas de estas conciliaciones Se están enviando a medida de que se van consolidando de forma anual.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En verificación de los usuarios del SIF hay restricciones en virtud de la segregación de funciones. En las conciliaciones bancarias, que elabora una función con funciones de contabilidad, refiere a la tesorería y aquella es coordinada por el financiero. Agrupando dentro de la capacidad institucional de personal del grupo de gestión financiera.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización queda inmersa a través de la notificación de las funciones e incluso la misma publicación de Manual de Funciones.
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, O INSTRUCCIÓN O INSTRUCIÓN?	PARCIALMENTE	Se realizó la verificación de la teoría de las firmas donde se evidencia la segregación de funciones en las conciliaciones bancarias, de cuentas reciprocas e incapacidades de 2022. No fueron remitidos todos las conciliaciones, quedaron faltando as de propiedad, planta y equipo en intangibles, ingresos operacionales por venta de bienes y servicios, avances por viáticos y gastos de viaje, depreciación y amortización y por lo tanto no es posible verificar si existe segregación de funciones (en las que no se remitieron) y si el proceso se realiza observaciones a las conciliaciones contables.
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	A través del Manual de Políticas Financieras y Contables Vigente (A-01-M-2001) Hay indicación por lo correspondiente a los numerales 8. 1.1. Elaboración de Declaraciones Tributarias y 8.1.2. Preparación, Elaboración y Presentación de los Estados Financieros. Se establecen los siguientes procedimientos: Elaboración y Presentación de Estados Financieros y Procedimiento Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Sin embargo, no se indican directrices sobre estampilla no universidades, definida en la Ley 16/07 del 20 de diciembre de 2013. La corresponde a las entidades del orden nacional definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, incluidas las empresas industriales y comerciales del Estado y las empresas de economía mixta, practicar las retenciones a todo contrato de obra, conexos al contrato de obra, diseño, operación, mantenimiento o intervención y demás definición en la ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2) y sus adiciones en dinero cualquier que sea la modalidad de pago, así como el transferir estos recursos al Fondo Nacional de las Universidades Estatales, administrativo por el Ministerio de Educación Nacional. El Decreto 1075 en el párrafo tercero de su artículo 2.5.4.1.2.2, prevé el traslado de las retenciones efectuadas con corte 30 de junio deberán transferirse al Fondo Nacional de las Universidades Estatales los primeros diez (10) días del mes de julio, y los recursos remitidos con corte 31 de diciembre deberán transferirse al Fondo los primeros diez (10) días de enero, para que el Fondo los transfera a las universidades públicas, en estíca aplicabilidad de lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 1697 de 2013.
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se dispone de 110 licencias de edición, y usuarios de consultas para todos los colaboradores restantes.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De la información disponible por parte de la Oficina de Control Interno no se evidenció presentación extemporánea de información a los entes externos tales como: Dian, Contraloría y Contraloría.
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el manual de políticas financieras y contables se definen aspectos relacionados con la entrega oportuna de la información por parte de las áreas como insmiso para el proceso contable. En el numeral 8.1.2 el manual indica: Para la Preparación, Elaboración y Presentación de Estados las diferentes dependencias del INM entregan oportunamente la información derivada de sus operaciones a contabilidad para su posterior registro. En el caso de movimientos de almacén, el Grupo de Servicios Administrativos en su procedimiento Reporte Movimientos de Almacén establece el plazo para la entrega oportuna de dicha información. Adicional, se realizan procesos de conciliación entre áreas.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se dispone de 110 licencias de edición, y usuarios de consultas para todos los colaboradores restantes.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se están realizando conciliaciones de forma extemporánea debiendo generar de forma mensual, para el caso se citan las conciliaciones bancarias de julio que fueron elaboradas en octubre y no en agosto como corresponde.

1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIODICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	En el Manual de funciones se identifica EL NUMERAL 8.3.3. INVENTARIOS 8.3.3.1 Objetivo Define los criterios y las bases contables que el INM, aplica para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de inventarios o guías y crucos de información, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos. El Grupo de Servicios Administrativos, tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con PROCEDIMIENTOS publicados en ISOLUCION para su funcionamiento.	0.86
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentran publicadas en ISOLUCION y son implementadas por el responsable de almacén	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se observaron diferencias en la verificación de inventarios de materiales de referencia, se identifico diferencia en el lote INM-002-52 10709-1 de la unidad con respecto a lo relacionado en el sistema SAMS. Adicionalmente en el inventario físico realizado por la Oficina de Control interno se encontró que la cuenta 15 esta sobreestimada en \$ 489,100, el valor del inventario según verificación de precios es de 79,729,100 y no de \$1,228,200 como se refleja en la contabilidad.	0.72
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS DEPURACION Y SEGUIMIENTO DE CLIENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante la Resolución 338 del 01 de agosto de 2018 el INM creó el equipo Transversal de Sostenibilidad contable, como apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INM, uno de los objetivos es brindar asesoría contable a los responsables de la información financiera, con el propósito de garantizar la presentación de información razonable y oportuna. Adicionalmente dentro de las funciones se encuentra entre otras la de recomendar la depuración de los valores contables a que haya lugar y su descage o incorporación en los estados financieros del INM según sea el caso. Adicionalmente en el manual de políticas contables y financieras se definen procesos para seguimiento de saldos como las conciliaciones de saldos con las diferentes áreas que generan información contable.	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Para el caso de la resolución 338 de 2018 como se indicó desde la vigencia anterior no se encuentra disponible para consulta en el INMnet. El manual de políticas financieras y contables se encuentra en solución.	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	No hubo sesiones del Equipo transversal de sostenibilidad durante la vigencia 2022. Sin embargo, se realizaron conciliaciones con las áreas que generan información contable en algunos aspectos, no se remitió la totalidad de las conciliaciones. A criterio de la OCI debió reunirse para depurar cuentas como la 1620 propiedad, planta y equipo en montaje (accesorios para ventiladores según contrato 102/2016), Incapacidades de 2018, cuenta 1 655.11 se encuentra el elemento con la placa AF-2456 (PISTOLA PARA PINTURA, BAUKER) por \$183.000 el cual fue dado de baja según resolución 235 de 2019, y hace parte integral del activo.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	De acuerdo a la información suministrada por el Contador en la presentación de los estados Financieros en febrero de 2023, durante la vigencia 2022, no se llevó a cabo ninguna sesión por parte del Equipo Transversal de sostenibilidad. Según la resolución 338 de 2018 en su artículo sexto indica: Reuniones del equipo. El equipo transversal de Sostenibilidad contable del INM se reunirá al menos una vez por trimestre, y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran por convocatoria del Secretario del Equipo Transversal. Los temas como el del Sépa (Parafiscales) debieron ser tratados en ese Comité.	
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOSGRAMAS, U OTRA TÉCNICA OMÉCANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el procedimiento preparación y elaboración de estados financieros se definen actividades relacionadas con el flujo de información desde áreas de apoyo y misionales de la entidad derivadas del proceso de contratación. Además en solución se encuentra la caracterización de procesos gestión financiera (A-01-001).	1.00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De la interacción del proceso se han identificado como insumos o entradas para las actividades de hacer en el proceso, como por ejemplo: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, Facturas de servicios públicos, Expediente contractual mediante SECOP II o tienda virtual Colombia Compra Eficiente, Resoluciones, Nómina mensual, Soportes de requisitos establecidos en el contrato para pago, Facturas por servicios públicos, Formulario de impuestos prediales y vehículos, Resoluciones con registro presupuestal, Contratos o Convenios interadministrativos, Recibos oficiales de caja, Contratos o Convenios interadministrativos, Extractos bancarios, Recibos oficiales de caja, Reportes del SII NACION II, formato de conciliación Sistema Cuenta Única Nacional (CUÑ) Operaciones Recíprocas, Reporte de incapacidades, Váticos y gastos de viaje, Boletín de inventarios, Conciliaciones contables, Entradas y salidas de almacén, Provisión de prestaciones sociales, Justificación de reservas presupuestales autorizadas por el ordenador del gasto, Resumen sistema EKOGLU.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del proceso están definidas tanto las salidas como los clientes; donde claramente se aprecia constituyen todos los procesos calidad de clientes.	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La individualización de derechos se lleva a cabo los procesos que son quienes suministran la información al proceso contable; para lo cual hacen uso de herramientas como el excel. A través de la información publicada en la página de la Contradicción General de la Nación (internamente) y de la misma página web (mes a mes) se aprecia totalización de cuentas. A la fecha de elaboración de esta evaluación no habían sido publicados los estados financieros 2022-12-31 con las relaciones que hacen parte integral de ellos. La información disponible al ciudadano se encuentra a través de la página del CHP y la orientación trimestral del INM remitirse al siguiente link: http://www.chip.gov.co/schip_it/	1.00
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se individualizan tanto derechos como obligaciones, las diferentes áreas generan información detallada que sirve como soporte de las operaciones registradas en los estados financieros a través de las diferentes etapas del registro contable (reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones).	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FÁCIL A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Documentalmente a través del Manual de Políticas Contables vigente (A-01-M-001 versión 01), para los diferentes libros queda establecido la baja en cuentas.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APlicable A LA ENTIDAD?	SI	Conforme lo refiere el Manual de Políticas Financieras y Contables vigente (A-01-M-001 - versión 1), el documento como tal busca proveer principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada dependencia, asegurando la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros del INM.	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Las Políticas Contables se encuentran soportadas en la normatividad que le aplica al INM.	

	1.2.1.2.114. SE UTILIZA A VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CÁTALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		En verificación aleatoria de las cuentas de los Estados Financieros publicados a noviembre de 2022, se observa que la cuenta 31 es denominada Hacienda pública y en los catálogos versiones 2015/12 a la 2015/15, ésta última de hace 8 meses publicada -Julio 2022 se denomina PATRIMONIO DE LAS ENIDADES DE GOBIERNO . Adicionalmente, en la presentación de rendición de cuentas publicada en la página web del INM y correspondiente a la Secretaría General se suman los ingresos y gastos dando el nombre de TOTAL, cuando esto es contrario a la naturaleza de estas cuentas, a los ingresos se les estan los gastos, no se suman. El INM hace uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIFF Nación, herramienta que legamente fue definido como un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.	0.32
	1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CÁTALOGO DE CUENTAS?	NO	Se viene utilizando la cuenta 31 con un nombre que no corresponde y que desde por lo menos 2018 habia cambiado su nombre . Las revisiones desde SIFF las efectua directamente el administrador; la entidad es usuaria.	0.72
	1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	A partir de octubre de 2022 se implemento el pago por PSE lo que permite información detallada de los usuarios que realizan los pagos de los servicios prestados por el INM.	0.72
	1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se realizo de forma aleatoria como en bolas las vivencias la verificación de la clasificación de activos, donde se observó que la cuenta 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA en el catálogo de cuentas versión 2015/15 que se define como: Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de 12 meses para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva. En el inventario remitido desde servicios administrativos se identifican 58 bienes con registro desde el 2014 al 2018 los cuales no son bienes mueble nuevos, estos bienes deberian estar clasificados en la cuenta 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS si es que representara el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.	0.60
	1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Los Sistemas como el SIFF utilizados por el personal de gestión financiera, permiten de forma automática, definir las fechas en el momento que se realizan los registros de Información Contable. Las conciliaciones en incapacidades presentan rezago y por lo tanto no se suscribirán en el tiempo cronológico.	0.60
	1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONOMICOS?	PARCIALMENTE	En la autoevaluación realizada por el contador de la entidad se indica que si se realiza sin rezago no se relaciona con la observación que así lo confirma. Las conciliaciones en incapacidades presentan rezago y por lo tanto no se suscribirán en el tiempo cronológico.	0.60
	1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONOMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	En la autoevaluación realizada por el contador de la entidad se indica que si se realiza sin rezago no se relaciona con la observación que así lo confirma.	0.60
	1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	En los informes de auditoría tanto de gestión contractual como financiero se evidencia que algunos pagos no cuentan con soporte idóneo. A modo de ejemplo, Contrato 151 de 2022 para los pago No. 5 y 6 son pagados con un informe de supervisión de fecha 1 de septiembre de 2022 (al igual que los informes del contrato 152). Se hicieron dos pagos sin el debido soporte, un informe de supervisión suscrito por alguien que no tenía la piedad para firmarlo. Al mismo tiempo se presenta un informe del supervisor pago final del contrato 151 de 2022, con diferente fecha (2022-06-19) y con diferente fecha (2022-06-19).	0.60
	1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Se hicieron dos pagos sin el debido soporte, un informe de supervisión suscrito por alguien que no tenía la piedad para firmarlo. Al mismo tiempo se presenta un informe del supervisor pago final del contrato 151 de 2022, con diferente fecha (2022-06-19) y con diferente fecha (2022-06-19).	0.60
	1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Algunas órdenes de pago reposan en SECCP II. Los compromisos que se realizan por la fiesta virtual no se tiene conocimiento en donde reposan las órdenes de pago y sus respectivos soportes. Si bien en la carpeta compartida de la Secretaría General se evidencia conservación de documentos que constituyen soportes por ejemplo de los Contratos, Órdenes de Compra y CAO. Las órdenes de pago en todos los casos se encuentran catalogadas tan solo en SECCP II como en dicha carpeta.	0.60
	1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Manual de Políticas Financieras y Contables vigente señala dentro del alcance: la cadena presupuestal del gasto, el registro de los ingresos por la venta de los bienes y servicios ofrecidos por el INM y el registro de las operaciones contables, los cuales se ven reflejados en los estados financieros de cada vigencia. Se cuenta con SIFF Nación.	0.60
	1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CHRONOLÓGICAMENTE?	SI	Conforme al Decreto 1068 de 2015; específicamente el artículo 29.1.1.4; señala el SIFF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y organos que conforman el presupuesto General de la Nación.	0.60
	1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Según información suministrada por el contador Freddy Guillermo Hernández Sandoval en la autoevaluación indicó que se realizaba parcialmente.	0.60
	1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se da la respuesta tomada como referencia a la de la vigencia 2021, al no tener usario a 23 de febrero de 2023 en SIFF.	1.00
	1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD CONCIDE CON LA REGIS TRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se da la respuesta tomada como referencia a la de la vigencia 2021, al no tener usario a 23 de febrero de 2023 en SIFF.	0.86
	1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se da la respuesta tomada como referencia a la de la vigencia 2021, al no tener usario a 23 de febrero de 2023 en SIFF.	1.00
	1.2.1.3.1320. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Según respuesta del contador: Análisis manual rubro por rubro previo a la presentación de los Estados Financieros y comparación de saldos.	0.86
	1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APlica DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza de manera periódica considerando que los estados financieros se presentan a la alta dirección y se publican en la página web de la entidad mensualmente.	0.86
	1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTAN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACION?	SI	Teniendo en cuenta la auditoria al proceso de gestión financiera realizada por la OCI y que a la fecha 24 de febrero no fueron remitidas todas las conciliaciones contables es imposible determinar si se está dando cumplimiento o no.	0.86
	1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICION INICIAL DE LOS HECHOS NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En las políticas financieras y contables se definió para cada grupo de cuentas la medición inicial de acuerdo al Marco normativo para entidades de gobierno.	1.00
	1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD. SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Tanto las políticas financieras y contables como el procedimiento para la preparación y elaboración de Estados financieros se encuentran publicados en solucion. Cas acáder que a nivel externo se puede consultar información referente a la normatividad vigente en materia contable a través de la página de la Contaduría general de la Nación donde entre otros se puede descargar el marco normativo, guías de aplicación y resoluciones.	1.00

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se dan de acuerdo a lo definido en el manual de políticas contables.
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	En las políticas financieras y contables indica que el método de depreciación para los bienes de PPYEs es el de línea recta igual que la amortización de márgenes, aunque los estados financieros reflejan los valores para los dos conceptos, no fue posible realizar la verificación de los cálculos. Cabe aclarar que la información detallada no fue entregada a la OCII lo cual impidió el proceso. En cuanto al deterioro, el proceso no se está realizando.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	En las políticas contables se definió como método de depreciación del establecido puesto que como se indicó en el número anterior hubo omisión en la entrega de la información por parte de las áreas (información general y no detallada). Adicionalmente no se informó la vida útil ni la depreciación ni amortización.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIODICA?	PARCIALMENTE	En las políticas contables, en el capítulo de propiedades planta y equipo, numeral 18.3.4.6. Mención posterior indica: Al cierre de cada periodo el INM evalúa sus vidas útiles y cuando se presenten variaciones significativas, se modifica la vida útil del activo. La depreciación para el periodo siguiente se realizará con la nueva vida útil estimada. Sin embargo, en la verificación de los bienes se identificaron elementos buenos con valor \$0 y \$1 en la cuenta 16600/2001, que debieron analizarse para el efecto. Adicionalmente no se informó la vida útil ni la depreciación ni la amortización.
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	NO	La Entidad si bien en las políticas financieras y contables definió el concepto de deterioro y en otros apartes hace mención del término para propiedad, planta y equipo. No se cuenta con un procedimiento institutivo o documento donde se definen los criterios, indicios de deterioro y demás aspectos de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para entidades de Gobierno que aplica al proceso contable de la Entidad. Al respecto, se hizo la consulta al Contador quien indicó que no se realiza deterioro para los bienes, solo se efectúa el cálculo de la depreciación.
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENIAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad si bien en el numeral anterior las políticas financieras y contables se definieron de acuerdo a lo establecido en el marco normativo.
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables por ejemplo para el caso de las propiedades, planta y equipo en el numeral 18.3.4.6 indica: Para los equipos catalogados como patrones de referencia, el INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a las calibraciones de las cuales tiene el patrón. El INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a valor de la comisión que se origina por este concepto. Los equipos patrones no se deprecián, se aprecian. Para todas las cuentas se identifican sin embargo, no se realizó el proceso de deterioro ni para los bienes de PPYEs ni para los intangibles.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	Como se indicó en el numeral anterior las políticas financieras y contables se definieron de acuerdo a lo establecido en el marco normativo.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el manual de políticas contables por ejemplo para el caso de las propiedades, planta y equipo en el numeral 18.3.4.6 indica: Para los equipos catalogados como patrones de referencia, el INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a las calibraciones de las cuales tiene el patrón. El INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a valor de la comisión que se origina por este concepto. Los equipos patrones no se deprecián, se aprecian. Para todas las cuentas se identifican sin embargo, no se realizó el proceso de deterioro ni para los bienes de PPYEs ni para los intangibles.
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	El software MAC de la Subdirección de Metrólogía Química no se encuentra en los Estados Financieros cuando fue creado en la vigencia 2022 según verificación de activos. Documentalmente se da a partir de las cifras conocidas a la fecha de esta evaluación (2022-02-23), a través de fuentes con el CHIP donde quedaron reflejados saldos a 2022-12-31, sin que se hubieran conocido las notables revelaciones que forman parte integral de los mismos difícilmente se puede determinar actualización de hechos económicos. La entidad se encuentra dentro de los plazos para la presentación de notas a los estados financieros como parte integral de los mismos y medio a través del cual se puede conocer con un poco más de detalle información cuantitativa y cualitativa reflejada a través de dichos estados. Al momento de tener lista esta evaluación para el cierre 2023-02-24, no se conocían dichas revelaciones.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Debido a que no se realizó el proceso de deterioro para los bienes de PPYEs e intangibles (licencias y software).
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	El software MAC de la Subdirección de Metrólogía Química no se encuentra en los Estados Financieros cuando fue creado en la vigencia 2022 según verificación de activos. Documentalmente se da a partir de las cifras conocidas a la fecha de esta evaluación (2022-02-23), a través de fuentes con el CHIP donde quedaron reflejados saldos a 2022-12-31, sin que se hubieran conocido las notables revelaciones que forman parte integral de los mismos difícilmente se puede determinar actualización de hechos económicos. La entidad se encuentra dentro de los plazos para la presentación de notas a los estados financieros como parte integral de los mismos y medio a través del cual se puede conocer con un poco más de detalle información cuantitativa y cualitativa reflejada a través de dichos estados. Al momento de tener lista esta evaluación para el cierre 2023-02-24, no se conocían dichas revelaciones.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros de enero a septiembre y noviembre de 2022 se encuentran publicados en la página web del INM. Sin embargo, a la fecha de consulta (2023-02-22) no se encuentra publicado el de octubre de 2022 aun cuando la oficina de Control interno en diciembre de 2022 alertó de dicha situación. La resolución No. 1822 del 19 de mayo o 2017 expedida por la Contraloría General de la Nación en el numeral 3.3 publicación, al respecto indica: Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán... Al interior de la entidad se informado a través del correo institucional de la remisión de los Estados financieros.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	En el periodo de preparación y elaboración de estados financieros vigente (A-01-P-010) versión 2 del 29/12/2022 contempla la entrega de las actividades de la administración de estados financieros mensuales y anuales tanto en la INM Tarea como en la página web de la Entidad.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Como se indica en los numerales anteriores para la vigencia 2022 se encuentra pendiente de publicación en la página web el de octubre de 2022, que de acuerdo a los términos establecidos superó el plazo o fecha límite para efectuarlo.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Con corte al 22 de febrero de 2022 se encuentra cargada la información de saldos y movimientos en el CHIP los cuales pueden ser descargados con el código o nombre de la Entidad. Cabe aclarar que no se ha recibido el juego completo de estados financieros que incluye: estado de situación financiera, estado de resultados del periodo contable, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros. Se resalta que esta información es fundamental para el proceso de evaluación del control interno contable que debe adelantar la OCII y que establece el mismo plazo que el de la entrega de los estados financieros que para el caso es el 28-feb-2023.

1.2.3.1625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Con el manejo del Sistema Integrado de Información Financiera SIF para el registro de los hechos económicos de la entidad, desde la desagregación presupuestal hasta la generación de los estados financieros e informes contables, esta herramienta se convierte en un aliado para la generación de información oportuna y confiable interrelacionada que permite generar una serie de reportes y consultas como es el caso del libro mayor, libro diario, balance general, saldos y movimientos ECP entre otros de cualquier periodo contable. No se conto con usoario SIF para un mayor detalle.	1.00
1.2.3.1725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo al procedimiento para la elaboración de los estados financieros vigente, en la descripción de la actividad 8 indica: Al final del mes y con base en el reporte de saldos y movimientos generado desde SIF Nacional, se efectúa una revisión por menorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presenten en forma idéntica la situación y actividad económica del INM. .	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	A la fecha no se tienen definidos indicadores a partir de las cifras de los estados financieros de la Entidad, pero se cuenta con los definidos por el área financiera identificados con los códigos 280, 281 y 282 en la matriz de seguimiento de indicadores asociados a la emisión de CDP, RP y registro oportuno de ingresos propios.	0.86
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el informe de auditoría al proceso de gestión financiera emitido por la OCI en noviembre de 2022 se recomienda estudiar la posibilidad de utilizar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad lo vez que permiten evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad, concretamente desde la óptica contable.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	En la evaluación de control interno realizada por la OCI se verificó con conte a 30 de septiembre de 2022 los indicadores (280, 281 y 282) evidenciándose el cumplimiento de cada uno.	

1.23.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	En la presentación de los estados financieros a 31-12-2022 por parte del Contador el 13 y 14 de febrero de 2023 se hizo mención a situaciones particulares de algunas cuentas incapacidad desde el 2018, diferencias de criterios con la Dian por el cobro de estamillas, constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar (pasivo), pagos botón PSE, pago de sanciones, entre otros aspectos, situaciones que deben ser reveladas en las notas a los Estados Financieros para una mayor comprensión. Al 23-feb-2023 no se ha recibido el juego de los estados financieros junto con las correspondientes notas, por lo tanto no es posible validar si la información cumple con la totalidad las características cualitativas que debe poseer la información.	0.60
1.23.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS RELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APPLICABLE?	PARCIALMENTE	Al 23-02-2023 no se ha recibido el juego de los estados financieros ni las notas como parte integral de los mismos, por lo tanto no es posible evaluar la suficiencia de la información cuantitativa y cualitativa que se incorporó la información en la página web de la entidad no se evidencia información completa. Respecto a las notas, la Contraloría General de la Nación en el proceso de auditoría de 2022 a los estados financieros de 2021, indicó que se generó una incorrección de revelación. No fue revelado en la Nota 27 el detalle de la cuenta Correcciónes por Ejercicios Anteriores por valor de \$1.168.004.818, estas situaciones son originadas debido a que no se cumplen con todas las características cualitativas de la información financiera, teniendo en cuenta que las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones, explicaciones e información a revelar de hechos o situaciones cuantificables del INNM...	
1.23.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Al 23-02-2023 no se contaba con las notas a los estados financieros por cuanto no es posible realizar la verificación de los aspectos cuantitativos y cualitativos que se posee la información. Para el proceso la OCI requiere realizar pruebas para validar la cifras entre los Estados financieros y las notas, adicionalmente para la Oficina de Control Interno no es posible realizar la verificación correspondiente.	
1.23.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Considerando que las notas no se encuentran disponibles a la fecha de la presente evaluación (23-02-2023), para la Oficina de Control Interno no es posible realizar la verificación correspondiente.	
1.23.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLA HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Considerando que las notas no se encuentran disponibles a la fecha de la presente evaluación (23-02-2023), para la Oficina de Control Interno no es posible realizar la verificación correspondiente.	
1.23.1.1627.5. SE CORROBOROA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Se realizó la verificación del estado de situación financiera y estado de resultados del tercer (3) trimestre de 2022 cargado en el CHIP frente a los estados financieros comparativos. Se reportó información relacionada con los estados financieros con conte a 30-sept-2023 y la información coincide. Sin embargo, no es posible verificar la congruencia entre los diferentes reportes con conte a 31-12-2022 (CHIP - estados financieros publicados en la página web y las cifras relacionadas en las notas) puesto que a la fecha no tiene la información.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTA OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	Se llevó a cabo la rendición de cuentas vigencia 2021-2022 de manera virtual el 16 de diciembre de 2022. Se reportó información relacionada con los estados financieros comparativos. 3 de diciembre de 2021 frente a los estados financieros con conte a septiembre de 2022. La información quedó registrada en la presentación pero no se llevó la exposición de los mismos, de igual manera esta presenta errores.	0.46
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	Se realizó la verificación de las cifras de los estados financieros incluidos en los informes publicados en la rendición de cuentas, las cifras son congruentes con los estados financieros publicados en cada periodo (diciembre de 2021 y septiembre de 2022). Sin embargo, al establecer las diferencias o variaciones absolutas entre los dos periodo estos presentan errores, no se identifican los valores negativos y como consecuencia el total de esa columna es erroneo. Adicional para las cuentas de resultados (ingresos y gastos) se tomaron los dos conceptos y se sumaron los totales de acuerdo a la dinámica de las cuentas contables.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Se enfatizó en información presupuestaria y de gestión pero no en los Estados Financieros.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con una matiz en la cual se detallan los riesgos asociados al proceso contable, la cual se encuentra ubicada en la siguiente ruta: Z-110 OAP-TRD-20-21-110 186 PLANES Gestión del riesgo-2022...Adicional se encuentra el documento Gestión del riesgo de diciembre de 2021.	0.72
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Una de las hojas del libro de excel donde está el mapa de riesgos de la entidad está destinada para registro del seguimiento por cuatrimestre de 2022. Aunado a lo anterior a través de los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno se han dejado observar los informes de seguimiento y recomendaciones que se efectúan sobre administración del riesgo en la entidad.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	La matiz de riesgos tenido en cuenta a efectos de esta evaluación (Z-110 OAP-TRD-20-21-110 195 PLANES-110 195 6 Gestión del riesgo-2022) incluye dentro de su estructura evaluación del riesgo y elaboración de los controles. A través del mismo archivo se aplica entre su contenido hojas con tabla probabilidad, tabla impacto, tabla vulneración, controles.	0.72
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	El análisis y tratamiento a los riesgos de indole contable en el sentido estricto de la palabra no es permanente, es periódico. A modo de ejemplo se identifica como control: El Subdirector de Servicios Metrologicos y de Relación con el Ciudadano, el Coordinador del Grupo de Servicios Metrologicos y el profesor con funciones de Tesorero desarrollan sesiones mensuales de trabajo de verificación y cruce de la información, identificando de los recaudos recibidos por los servicios metrologicos cuales se encuentran prestados y pendientes por prestar, así como cuales recaudos no cuentan con documento de recibo oficial de caja por falta de soportes, de lo cual queda un registro de la consolidación E-02-F-005 Acta de Reunión. Sin embargo al solicitar las conciliaciones de ingreso el contador de la entidad indicó. Se están enviando a medida de que se van consolidando de forma anual cuando deben ser mensuales; podría entenderse fallara la de noviembre. A 23-de febrero de 2023 no fueron enviadas ni anual ni mensual.	

1.4.5302. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE?	SI	La matriz de riesgos en la vigencia 2022 fue objeto de revisión y actualización y se encuentra disponible para consulta a través de carpeta compartida.	
1.4.6303. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	A través de los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno se han dejado observaciones y recomendaciones. Para el caso puntual Gestión Financiera se observa en el informe que se llevan en cuenta actividades de control para los riesgos identificados. Sin embargo, en algunos casos no son efectivos al presentarse por ejemplo soportos no idóneos en el pago de algunos contratos.	
1.4.7304. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La política de riesgos no fue modificada en la vigencia 2022.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	En la vigencia 2022 tuvo continuidad al mismo grupo que venía desarrollando labores desde 2021. 1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2022 tuvo continuidad al mismo grupo que venía desarrollando labores desde 2021.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se identifican temas de actualización ni refuerzo de conocimientos en materia contable para el desarrollo de las funciones esenciales de los integrantes del grupo. Algunos temas trádidos a modo de ejemplo son: Capacitación en Derechos de patrimonio, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Capacitación Servicio al Ciudadano, Eje de Proiedad y Ética de lo Público : Integridad y Transparencia y Lucha contra la corrupción, política de Conflicto de intereses.	0.60
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	No se identifican temas de actualización ni refuerzo de conocimientos en materia contable para el desarrollo de las funciones esenciales de los integrantes del grupo. Algunos temas trádidos a modo de ejemplo son: Capacitación en Derechos de patrimonio, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Capacitación Servicio al Ciudadano, Eje de Proiedad y Ética de lo Público : Integridad y Transparencia y Lucha contra la corrupción, política de Conflicto de intereses.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	1. La habilitación en octubre de 2022 del botón de pagos PSE permite al área financiera conocer la información detallada de los usuarios que adquieren tanto los materiales de referencia que se producen como los servicios que presta el Instituto Nacional de Metrología, mejorando la gestión de ingresos que impacta no solo la parte contable sino también a los laboratorios. Adicional, el PSE ofrece las siguientes ventajas: a. Confirma e identifica en linea y en tiempo real las transacciones b. Concluye automáticamente la información c. Ahorra gastos operativos, tiempo y recursos d. Evita errores en pagos y/o recaudados e. Acceso a 18 millones de cuentas corrientes y de ahorros en 17 entidades financieras f. Aumento en los niveles de recaudo g. Descongestiona los puntos de atención 2. En la reunión de socialización a los Directivos de la Entidad de la información financiera con conte a 31 de diciembre de 2022 realizada por el Contador, Freddy G. Hernández el 13 y 14 de febrero de 2023 se destaca la organización y estructura de la información proyectada haciendo uso de tablas dinámicas y demás herramientas ofimáticas (hoja de cálculo de excel). 3. Unificación de documentación del proceso y puesta a disposición para consulta a través de la plataforma de Isolución.	
2.1	FORTALEZAS	PARCIALMENTE	1. El manejo y control de las propiedades, planta y equipo de la Entidad en hoja de cálculo excel, herramienta que si bien es útil para el procesamiento de datos de tipo numérico no ofrece seguridad, confiabilidad y certeza en la generación de la información contable con impacto en los Estados financieros, mas tratándose de una partida contable con gran incidencia en el activo de la entidad, con un participación en promedio del 90% del total del activo para la vigencia 2022. Demora en la entrega de la información por parte de contabilidad para efectos de llevar a cabo el proceso de evaluación del control interno contable. Independiente de la coincidencia en la fecha límite tanto para la presentación de los estados financieros como de la evaluación de control que para los dos casos es del 28 de febrero de cada año.	
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	Respecto a la evaluación del control interno contable de la vigencia anterior, se dieron los permisos para que el personal en general tuviera acceso a la solución, aplicativo que permite la consulta de manuales, documentos, procedimientos, instrucciones y demás que sirven como soporte para la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las funciones asignadas que al final se convierten en un insumo para la generación de información financiera.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PARCIALMENTE	La OCI sugiere: 1. Emprender acciones tendientes a la concientización de las responsabilidades que TODOS tienen en el Sistema de Control Interno Contable. 2. Diseñar, documentar e implementar procedimientos para llevar a cabo, en forma adecuada, el diseño integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos mes a mes de tal manera que el cierre de la vigencia se lleve a cabo planificada y ordenadamente proyectando la entrega de revelaciones a 15 de febrero de cada vigencia para la respectiva evaluación del Control Interno Contable. 3. Revisar conjuntamente con los procesos proveedores de la información el impacto en el proceso contable al hecho de no tener información de la manera que se austen documental y operacionalmente los procesos de forma que se integre la información desde los procesos ordinaria, oportuna, íntegra, pertinente y fluidamente hacia el proceso contable que es donde se consolida y finalmente se refleja la información contable de la entidad en los estados financieros.- 4. Alender a las observaciones realizadas en el informe de control interno contable de esta vigencia para efectos de obtener un mejor resultado para el año siguiente. 5. Generar la información financiera dentro de los plazos definidos por la OCI para efectos de llevar a cabo el proceso de evaluación de control interno contable considerando que persiste la situación.	
2.4	RECOMENDACIONES			